



Dr. Mario Granda Balarezo
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-MGB-2020-0408-O

Quito, D.M., 26 de noviembre de 2020

Asunto: "Primer debate del Proyecto de Ordenanza que aprueba el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2021".

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

Señora Secretaria:

Como es de su conocimiento, el día martes 24 de noviembre del presente año se convocó a sesión ordinaria de Concejo, en cuyo punto V se incluyó el "Primer debate del Proyecto de Ordenanza que aprueba el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2021", punto que no se trató y se suspendió su tratamiento para el jueves 26 de los presentes mes y año, razón por la cual, tomando en cuenta que el referido proyecto se encuentra para primer debate, en lo que tiene relación con el presupuesto de la Empresa Pública de Pasajeros, manifiesto a usted lo siguiente:

El recorte al presupuesto del año 2020 (40%) por causas de la emergencia sanitaria obligo a la reprogramación de actividades y adquisiciones para el año 2021.

La asignación para el año 2021 de \$ 20 millones como techo presupuestario de los fondos municipales, limitan la operación de la Empresa y financian parcialmente (solo el primer semestre del año 2021).

Debido a la brecha en el financiamiento, no se están financiando elementos necesarios que implican que la continuidad del servicio público se vea afectada, así como los niveles de calidad que desde la Secretaría de Movilidad se ha dispuesto garantizarlos.

El detalle de actividades que se dejarán de financiar son:



Dr. Mario Granda Balarezo
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-MGB-2020-0408-O

Quito, D.M., 26 de noviembre de 2020

AJUSTE AL TECHO PRESUPUESTARIO DEFINIDO	
Alimentadores	12.985.655,33
Insumos y repuestos Flota	1.631.778,93
Nómina Operativa	6.775.231,30
Servicios Básicos	325.342,54
Servicios Sur Occidental	1.649.134,46
Adecuación y mantenimiento de infraestructura	644.000,00
Modernización del Sistema	2.904.971,99
TOTAL	26.916.114,55

En consideración de lo anotado, señor Presidente, señores Concejales miembros de la Comisión, en mi calidad de Concejel del D.M:Q electo por voluntad popular y tomando en cuenta que la Empresa Pública de Pasajeros requiere del presupuesto necesario para satisfacer la calidad del transporte de su competencia, calidad que es demandada por la ciudadanía quiteña, solicito muy comedidamente se incremente la asignación de recursos de fondos municipales por \$ 26.916.114,55 para el año 2021 para así contar con un presupuesto que permita operar la Empresa hasta diciembre de 2021.

De acuerdo a la información requerida y que se me ha proporcionado se espera que el incremento de tarifa bajo los parámetros de calidad, se lo realice en el presente año, para que estos ingresos propios, reduzca la brecha del presupuesto 2021.

Cabe mencionar que en el debate respectivo relacionado con el proyecto de Ordenanza materia del presente oficio, profundizaré la necesidad de dicho incremento.

Atentamente,

Dr. Mario Clemente Granda Balarezo
CONCEJAL METROPOLITANO